



PERÚ

Ministerio
de la Producción



ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Lima, 27 de febrero de 2018

Asistentes

Arturo Gonzales (PRODUCE)

Juan Carlos Córdova (PRODUCE- DGSEFS)

Marco Espino (IMARPE)

Ernesto Godelman (CeDePesca)

Carmen Guerrero (CeDePesca)

Julissa Melo (CeDePesca)

Ulises Munaylla (SNP)

Elena Conterno (SNP)

Mariano Gutiérrez (IHMA)

Isabel Valcarcel (Compañía Americana de Conservas)

Gustavo Ferreyros (TASA)

Michael Patzz (TASA)

Siendo las 10:00 horas del día 27 de febrero de 2018, se reunió en la Sociedad Nacional de Pesquería el "Grupo de Trabajo" encargado de ejecutar el Plan de Acción del Proyecto de Mejoras de la pesquería de anchoveta peruana para alcanzar un estatus certificable contra el Estándar de Sostenibilidad del *Marine Stewardship Council*.

Agenda de Trabajo

1. Avances y resultados del PROME de anchoveta

El representante de CeDePesca expuso sobre el progreso del PROME y los principales avances y dificultades durante el primer año de implementación:

Avances:

- La creación del Grupo de Trabajo con representantes de IMARPE, PRODUCE, SNP y CeDePesca, con el objetivo de alcanzar un estado certificable de la pesquería.
- La presentación de un informe base donde se estima un nivel de biomasa mínimo de anchoveta para alimentar a sus principales depredadores.
- Se organizaron talleres con todas las partes interesadas para evaluar la aplicación del D.S. 006-2015-PRODUCE y D.S. 005-2017-PRODUCE, y apoyar en su proceso de implementación.



PERÚ

Ministerio
de la Producción



- Se desarrolló un programa de observadores a bordo con el apoyo de los tripulantes de las empresas.

Dificultades:

- Se tomará más del plazo establecido para elaborar la versión más compleja del estudio donde se estima el nivel de biomasa necesario para atender las necesidades del ecosistema.
 - La propuesta para que las reglas de control de extracción en caso de baja biomasa y los objetivos de manejo relacionados con el ecosistema sean más explícitos, recién será desarrollada una vez se tengan los resultados de la evaluación.
2. Presentación sobre la trazabilidad en la pesquería de anchoveta CHD por el representante de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción:

Durante esta presentación se compartieron datos importantes:

- Número de embarcaciones con permiso de pesca de anchoveta para CHD: 214 (menor escala) y 97 (artesanales)
- La implementación de un sistema de trazabilidad llamado "SITRAPESCA"

Este es un aplicativo que tiene como objetivo el desarrollo de indicadores de producción para un mejor seguimiento de la industria. Este sistema consiste en la creación de un usuario que tendrá acceso a la plataforma para ingresar datos desde el desembarque hasta la producción final. El piloto iniciará en marzo del presente año con empresas que pertenecen a la SNP.

El usuario será un representante de la planta, que a través de una declaración jurada ingresará información de la embarcación, cámara de transporte, volumen y destino de la producción. Con este sistema se podrá conocer los rendimientos reales de producción para estandarizar índices de transformación y controlar a las plantas.

Actualmente, de manera esporádica los inspectores de PRODUCE controlan la industria para CHD. Es decir, sólo el 15% de las plantas reciben un control aleatorio, el 85% no es revisado porque no hay capacidad operativa.

3. Informe de IMARPE sobre especies que predan la anchoveta
El representante de IMARPE informó que esta tarea aún está en proceso.
4. Presentación de IMARPE del Plan de Trabajo conjuntamente con el experto Eduardo Morteo, sobre los niveles de extracción de anchoveta que permiten atender las necesidades del ecosistema.
El representante de IMARPE informó que esta tarea aún está en proceso.)
5. Informe sobre contacto con representante de la industria de CHD sobre asignación de cuotas de pesca de la anchoveta
El representante de CeDePesca comentó que se iniciaron conversaciones con la SNI para determinar algún porcentaje de asignación de cuota para la industria de CHD. Sin embargo, no se pudo llegar a ningún acuerdo base y se decidió enviar una carta al Viceministerio de manera independiente donde se recomienden porcentajes de asignación para cuota CHD y CHI.



PERÚ

Ministerio
de la Producción



Acuerdos

- IMARPE definirá las especies claves que predan anchoveta, y justificará el criterio de su selección (en proceso).
- IMARPE elaborará un Plan de Trabajo en conjunto con el experto Eduardo Morteo para evaluar si los niveles actuales de extracción de anchoveta permiten que esta atienda las necesidades del ecosistema (en proceso).
- La SNP e IHMA presentarán un informe sobre la selectividad de las redes de cerco de anchoveta y las medidas de ordenamiento en la gestión de la captura incidental de juveniles de la anchoveta.
- La siguiente reunión será el **6 de abril** las 9:30 am.

Arturo Gonzales
(PRODUCE)

Marco Espino
(IMARPE)

Mariano Gutiérrez
(IHMA)

Ulises Munaylla
(SNP)

Elena Conterno
(SNP)

Jorge Risi
(SNP)

Isabel Valcarcel
(CAC)

Gustavo Ferreyrós
(TASA)

Michael Patzz
(TASA)

Ernesto Godelman
(CeDePesca)

Carmen Guerrero
(CeDePesca)

Julissa Melo
(CeDePesca)

Lima, 27 de febrero de 2018